

Decreto N° 491, que nombra al Dr. Rogelio Augusto Jiménez Herrera
Cónsul General de 2da. Clase de la República en Kinston, Jamaica.
(G. O. N° 8964, del 30 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 491

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Rogelio Augusto Jiménez Herrera queda nombrado Cónsul General de 2da. Clase de la República en Kinston, Jamaica.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 492, que designa a los señores Agrónomo José R. Castellanos J. y José M. González G., Representante Titular y Suplente, respectivamente, del Banco Agrícola de la República Dominicana ante el Consejo de Directores del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.
(G. O. N° 8964, del 30 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 492

VISTA la Ley que crea el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo N° 31, de fecha 25 de octubre de 1963;